

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad de la D. G. F. P. A. el día 20 de octubre de 1978, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cc. Bermúdez, número 5.

El material se halla situado en la Academia Especial de Policía Armada, carretera de Canillas, sin número, puerta trasera, Madrid.

Visita los días 13, 14, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 1978 (de nueve a catorce horas), este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la subasta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Ingeniero-Director.—8.694-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Carmona.

Se saca a pública subasta para el día 14 de noviembre de 1978, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones: generales, una finca urbana sita en Carmona (Sevilla), calle Chamorro, número 5, con una superficie de 180 metros cuadrados. Tasada en 37.197 pesetas.

Sevilla, 4 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.673-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Goiuria (Yurreta).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Goiuria (Yurreta), del término municipal de Durango.

Tipo de licitación: 2.248.183 pesetas.

Fianza definitiva: 82.000 pesetas.

Fianza provisional: 41.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial, se procederá

a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal en días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada para la contratación de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Goiuria (Yurreta), del término municipal de Durango y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 28 de septiembre de 1978.—
El Alcalde.—El Secretario.—8.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid) por la que se anuncia subasta de la parcela número 53 bis de la colonia de la Fuensanta.

Aprobado que fue por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1978, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de la parcela número 53 bis de la colonia de la Fuensanta, de los propios de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamaciones contra el mismo durante su exposición al público, que fue de ocho días, y se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de marzo, número 51, y «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de febrero, número 39 de 1978, habiéndose anunciado esta parcela en los boletines oficiales citados, la cual quedó desierta por falta de licitadores;

Y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia nueva subasta para la enajenación de la parcela número 53 bis, conforme al pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta pública de esta parcela.

Objeto: Parcela número 53 bis, de 2.200 metros cuadrados, a 400 pesetas el metro, suma ochocientos ochenta mil (880.000) pesetas, dotada de agua, luz y alcantarillado hasta la parcela, y el plazo de construcción, el adjudicatario queda sometido a las mismas condiciones que figuran para los demás parcelistas que existen en la colonia.

Garantía provisional: El 4 por 100 del tipo de licitación que será elevada a definitiva una vez adjudicada la parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de once a trece horas, y durante el plazo del que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, del siguiente día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al en que termine o

se cumplan los veinte hábiles de la inserción del presente anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la parcela número 53 bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de número de 1978, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas por metro cuadrado.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional para tomar parte en la subasta.

c) Conoce y acepta todas y cada una de las condiciones derivadas en el pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lozoya, 20 de septiembre de 1978.—El Alcalde, R. Municio.—8.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las vías públicas del polígono 60 del plan especial de la avenida de la Paz, entre la ronda Sur de Entrevías y la prolongación de la calle de Embajadores.

Tipo: 28.046.860 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 220.235 pesetas la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las vías públicas del polígono 60 del plan especial de la avenida de la Paz, entre la ronda Sur de Entrevías y la prolongación de la calle de Embajadores, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anula la subasta de las obras de pavimentado y saneamiento en el barrio del Real (2.ª fase).

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 del actual, acordó anular la subasta convocada para la contratación por subasta de las obras de pavimentado y saneamiento en el ba-

rrío del Real (2.ª fase), con un tipo de licitación de 53.448.236 pesetas, por lo que queda sin efecto el anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 16 de los corrientes.

Melilla, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de madera de eucaliptus procedentes de las plantaciones realizadas en régimen de consorcio, en las parcelas de los montes de propios catalogados, ocupadas por los particulares.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta pública, de los siguientes lotes de madera de eucaliptus, individualizados en las parcelas de los montes de propios, ocupados por particulares y regidos por el consorcio aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de marzo de 1974:

Concesionario	Número de árboles	Metros cúbicos
D. Rafael Reyes Garrido	728	127,391
D. Enrique Cruz Hernández (primera parcela)	1.659	226,410
D. Enrique Cruz Hernández (segunda parcela)	615	97,576
D. José Camacho	2.726	314,414
D. Manuel González López	1.985	261,104
D. Antonio Alvarez Cruzado	1.434	225,465
D. Antonio Márquez Batista (hoy Alvarez Forestal)	4.513	534,665
D. Manuel Núñez Márquez	1.619	239,445
D. Francisco Garrido Camacho	1.897	223,637
D. Manuel Domínguez Domínguez	1.715	207,440
D. Antonio Domínguez Domínguez	1.844	256,049
D. José Joaquín González Moreno	2.165	248,482
D. Manuel Méndez Pérez	4.158	633,171
Hermanos de don Manuel Méndez	400	37,697
D. Rafael Olivares Domínguez	2.584	295,549
D. Francisco López López	1.800	175,765
D. José Hernández Moreno	4.171	797,074
Suman	35.983	4.901,354

Duración del contrato: El aprovechamiento habrá de ser realizado en el plazo que al efecto señale para cada lote el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Tipos de licitación: Los tipos de licitación son los siguientes:

Concesionario:	Pesetas
D. Rafael Reyes Garrido	191.086,50
D. Enrique Cruz Hernández (1.ª parcela)	339.615,00
D. Enrique Cruz Hernández (2.ª parcela)	146.364,00
D. José Camacho	471.621,00
D. Manuel González López	391.656,00
D. Antonio Alvarez Cruzado	338.227,50
D. Antonio, Márquez Batista (hoy Alvarez Forestal)	601.997,50
D. Manuel Núñez Márquez	359.167,50
D. Francisco Garrido Camacho	335.455,50
D. Manuel Domínguez Domínguez	311.160,00
D. Antonio Domínguez Domínguez	384.073,50
D. José Joaquín González Moreno	372.723,00
D. Manuel Méndez Pérez	949.756,50
Hermanos de D. Manuel Méndez Pérez	56.545,50
D. Rafael Olivares Domínguez	443.323,50
D. Francisco López López	283.647,50
D. José Hernández Moreno	1.195.611,00
Suman	7.352.031,00

Garantías:

Provisional: 3 por 100 del precio tipo de licitación de cada parcela.

Definitiva: 6 por 100 del precio tipo de licitación de cada parcela.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas, inclusive.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas, del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derecho de tanteo: El titular de la parcela consorciada tendrá derecho a que se le adjudique el lote por el precio ofrecido por el mejor postor, siempre que éste no rebase el 10 por 100 del tipo de licitación.

Asimismo la Corporación se reserva el ejercicio del derecho de tanteo y el de adjudicación directa en los casos a que hacen referencia los artículos 38.3 de la Ley de Montes y 271 de su Reglamento.

Expediente: Expuesto en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer, parcela

de, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Moguer, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Pérez-Serrano Marquinez.—6.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la instalación de señales luminosas indicativas de calles y discos de tráfico con sus correspondientes papeleras y subsiguiente gestión de servicio.

Objeto del contrato: Concesión administrativa para instalación en la vía pública de señales luminosas indicativas de calles y discos de tráfico con sus correspondientes papeleras y subsiguiente gestión de servicio, en esta ciudad.

Tipo de licitación: La oferta económica se propondrá por unidad.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en la sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 15.000 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa sobre instalación en la vía pública de señales luminosas indicativas de calles y discos de tráfico con sus correspondientes papeleras y subsiguiente gestión del servicio en Palencia», en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para concesión administrativa para instalación en la vía pública de señales luminosas

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas por unidad.

6. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se efectuarán en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario.—6.569-A.